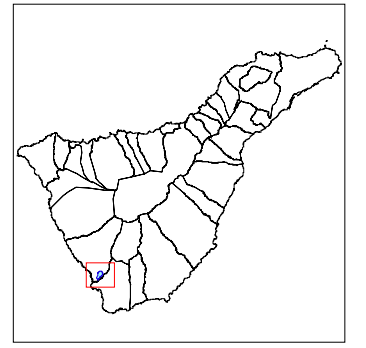


- LEYENDA**
- Límite Monumento Natural de La Caldera del Rey
 - Curvas de nivel 25 m
 - Límite municipal
 - Cauces y barrancos
 - Infraestructura viaria
 - Edificaciones
- INFRAESTRUCTURAS**
- Edificio de uso agrícola
 - Edificio de gestión de aguas
 - Infraestructura ganadera
 - Nave empaquetadora en desuso
 - Vivienda
 - Depuradora de Aguas Residuales Adeje-Arona
 - Invernaderos
 - Estanques
 - Generadores eléctricos
 - Muros
 - Tendido eléctrico
 - Tuberías y otras conducciones de agua
 - Torres de tendido eléctrico
 - Depósitos
 - Pozos



MONUMENTO NATURAL DE LA CALDERA DEL REY
 NORMAS DE CONSERVACIÓN
 Aprobación Definitiva
 2009

INFRAESTRUCTURAS
 Escala 1:10.000



DILIGENCIA:
 PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO
 RESULTÓ DEFINITIVAMENTE APROBADO POR EL
 PLENO DE LA C.O.T.M.A.C. EN SESIÓN CELEBRADA
 EL 02 DE OCTUBRE DE 2009

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 21 ENERO 2010

EL SECRETARIO DE LA C.O.T.M.A.C.
 P.A. EL FUNCIONARIO

Pedro Sosa Martín

Empresa redactora:

Gobierno de Canarias
 Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

agresta